VALPARAÍSO, 07 de noviembre de 2018.

OFICIO Nº 349/2018

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada en esta fecha, acordó manifestar a US. la preocupación de la Comisión respecto de la situación de violencia y acoso por parte de las autoridades del Liceo Manuel Barros Borgoño A-10 hacia algunos miembros de la comunidad educativa, tales como estudiantes, padres y apoderados, en particular, respecto de las acciones realizadas en contra de la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados del establecimiento, señora Yasna Salvatierra Medina, que incluye la publicación de su situación económica (DICOM), según consta en la documentación que se adjunta.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Cristina Girardi Lavín.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, SEÑORA MARCELA CUBILLOS SIGALL.